



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA ORDINARIA 02-2020
19 DE JUNIO DE 2020**

**ACTA N°02-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel A. Solano Mayorga	Director
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Max Arguedas Rodríguez	Académico
MSc. Jur Shuurman	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión ordinaria 02-2020 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 21 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/6768486758>.

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Jur Shuurman
Lugar: San Rafael de Montes de Oca, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas
Lugar: San José de la Montaña

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
Lugar: San Francisco de Dos Ríos, San José, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Max Arguedas Rodríguez
Lugar: Departamento de Ciencias Forenses, San Joaquín de Flores, Heredia

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta ordinaria 01-2020
3. Organización del II ciclo lectivo 2020
4. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta ordinaria 01-2020, extraordinaria N°2-2020
3. Organización del II ciclo lectivo 2020
4. Situación socioeconómica del sector estudiantil de la ECG
5. Varios

Se somete a votación el orden del día resultando: 13 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes que se encontraban presentes y con derecho a voto son:

Manuel A. Solano Mayorga
MSc. Lilliam Quirós Arias
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Luis Sandoval Murillo
Lic. Julio Moraga Peralta

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a las 8: 37 a.m.

ARTICULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°1-2020, EXTRAORDINARIA N°2-2020

Se somete a votación el acta ordinaria N°1-2020 resultando: 11 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que se encontraban presentes y con derecho a voto son:

Manuel A. Solano Mayorga
MSc. Lilliam Quirós Arias
Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
MSc. Daniel Avendaño Leadem
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Luis Sandoval Murillo

El licenciado Julio Moraga Peralta ingresa a las 8: 43 a.m.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°2-2020.

El acta extraordinaria N°2-2020 se aprobará para la próxima sesión, debido a que la doctora Iliana Araya Ramírez solicitó se incluyera los comentarios que apporto en el punto N°3 Organización del curso lectivo.

ARTÍCULO III. ORGANIZACIÓN DEL II CICLO LECTIVO 2020

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en sesión pasada se tomó el acuerdo de impartir los cursos bajo presencialidad remota en el segundo ciclo 2020. Además, se indicó que los académicos que presentan problemas para adaptar o ajustar los cursos bajo la presencialidad remota, lo comunicarán a la administración por lo que la idea es retomar la discusión.

Informa que de parte de la Vicerrectoría de Docencia sugiere que, si existen cursos cuyos contenidos tienen relación, como por ejemplo el curso de Sistema de Información Geográfica nivel I y II, puedan en el nivel II completar contenidos que no fueron impartidos en el nivel I.

Asimismo, plantea que la Unidad Académica revise las opciones de cursos optativos para el 2021 con el fin de implementar un curso donde se puede aplicar el trabajo de campo, así como la práctica que no se logró realizar durante este año por la situación de emergencia nacional, y de esta manera cumplir con las actividades en los planes de estudios.

El doctor Omar Arrieta Chavarría señala que las sugerencias que realiza la Vicerrectoría de Docencia se deberían de retomar en la Escuela. Comenta que los cursos que le asignaron no presentan impedimentos para desarrollar bajo la presencialidad remota, son cursos que no exige algún trabajo de investigación como asistir al campo, pero conlleva readecuar objetivos y formas de trabajo.

El doctor Pablo Miranda Álvarez ingresa a las 9: 04 a.m.

El licenciado Julio Moraga Peralta comenta que en el caso de los cursos que tienen gira es importante que la Escuela de Ciencias Geográficas informe al sector estudiantil que no se realizará trabajo de campo para el segundo semestre 2020, además, informar que se hará un cambio sustancial en el descriptor dentro de los planes de estudio, de esta manera el estudiante evaluará tales condiciones antes de matricular.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en la sesión pasada los estudiantes se mostraron de acuerdo con tales condiciones, sin embargo, recalca que los programas deben incluir la no realización de las giras de campo.

La doctora Marilyn Romero Vargas indica que las prácticas se pueden realizar, pero con adaptaciones en el plan de estudios. La opción es ajustar los programas, pero quedará un porcentaje que no se logra cumplir, por lo que se requiere modificar los descriptores y las evaluaciones.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica la importancia de incluir todos esos detalles dentro del programa del curso con el fin de que la información se encuentra explícita. También, informa que los estudiantes pueden tramitar el retiro justificado del curso si lo requieren.

El doctor Carlos Morera Beita comenta que los cursos que se imparten en la Unidad Académica la mayoría son teóricos-prácticos, sin embargo, como no se realizarán las giras surge la inquietud de que no son tan prácticos como se encuentran establecidos, y los estudiantes le consultan si deben aplicar exámenes extraordinarios.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que se requiere analizar en que campos se puede formar cursos optativos modulares, sea que permita cubrir algunos vacíos en los cursos del segundo semestre, es una forma de tomar en cuenta como posibilidad que permitan cumplir con todos los contenidos de cada curso.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que, si no se alcanza el 100% de los contenidos, se comunica a la escuela o se coloca en el programa, como se maneja a nivel de programación de los cursos.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que los cursos que contenga actividades que no se realizarán, debe plantearse en los contenidos del programa para mayor claridad de los estudiantes, con la salvedad de incluir como nota final incompleto, además, tomar en cuenta que no es prudente realizar sesiones de 4 o 5 horas porque es antipedagógico.

Comenta que el Consejo Académico de la Universidad Nacional tomó el acuerdo que se colocará como nota final incompleto y permanecer en esa modalidad durante todo el segundo ciclo 2020.

El máster Guillermo Calderón Ramírez plantea apegarse más al descriptor y profundizar los contenidos, pero sin trabajarlos en su totalidad porque no es lo mismo impartir lecciones presenciales que virtuales.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que es evidente que los cursos tal y como se encuentran no se cumplen al 100% de los contenidos, se debe contemplar en los programas y que los estudiantes queden claros con la evaluación.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que cada curso tiene su particularidad, cada docente considerará como enfrentar la crisis, pero lo principal es que existe el deseo de trabajar, y motivación de los académicos. Consulta cuando remitirán el listado de estudiantes que matricularán, porque es importante conocer si los estudiantes poseen las condiciones para acceso a internet y el equipo computacional.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la información se actualizará con el proceso de matrícula para el segundo semestre 2020.

El doctor Carlos Morera Beita indica que como Escuela se desconoce hasta cuando se realizarán giras de campo, por lo que señala considerar dentro de los cursos optativos que se desean implementar.

El máster Luis Sandoval Murillo comenta que los cursos de Teledetección y el de Fotointerpretación las prácticas son ajustables a la presencialidad remota, sin embargo, la inquietud que le genera es si la condición del equipo computacional de los estudiantes es adaptable a los softwares que se requieren.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se obtendrá la información de los estudiantes que se ha solicitado en la sesión. Informa que la Universidad Nacional se encuentra realizando el proceso de compra de los chips para el acceso a internet, ya que los que se repartieron al sector estudiantil anteriormente vencen en agosto 2020.

Seguidamente, presenta las fechas de los procesos estudiantiles del II ciclo 2020 y el ciclo de verano.

ALCANCE N°3 A LA UNA GACETA N°.11-2020

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHAS
II CICLO	Proceso de matrícula	13 al 15 de julio
	Inician lecciones	20 de julio
	Finalizan lecciones	07 de noviembre
	Evaluaciones finales	09-14 de noviembre
	Evaluaciones extraordinarias	17-20 de noviembre
	Vigencia de nombramientos	06 de julio al 06 de diciembre
	Ajuste vía web	20 al 25 de julio
	Retiro Justificado Ordinario	27 y 28 de julio
	Entrega de actas de calificación	17 nov al 3 dic
	Ajuste matrícula administrativa	29 y 30 de julio

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHAS
CICLO DE VERANO	Proceso de matrícula	20 y 21 de noviembre de 2020
	Inician lecciones	23 de noviembre de 2020
	Finalizan lecciones	23 de enero de 2021
	Evaluaciones finales	25 al 30 de enero de 2021
	Vigencia de nombramientos	23 de noviembre 2020 al 31 de enero de 2021

El máster Luis Eduardo Quesada Hernández ingresa a las 9: 45 a.m.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo reitera que el cronograma de los cursos debe detallarse muy bien, debido a que se debe considerar como un contrato entre estudiantes y profesores.

Además, la encuesta que se le aplicará a los estudiantes en el proceso de matrícula para recabar toda la información solicitada en la sesión es importante que lo dividan por nivel.

La doctora Marilyn Romero Vargas consulta cuando deben tener los programas de los cursos listo.

Manuel Antonio Solano Mayorga considera que la última semana de junio 2020, también informa que los horarios se encuentran en la página de la Escuela de Ciencias Geográficas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo solicita enviar por correo electrónico las fechas de los procesos que presentó Manuel Antonio Solano Mayorga, horarios y los NRC de los cursos.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que se enviará la información, por lo que concluye que la Unidad Académica ofertará todos los cursos para el segundo semestre 2020.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-009-2020

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-AA-ECG-ACUE-008-2020, con fecha 12 de junio 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa al sector estudiantil y académico que para el segundo curso lectivo 2020 se continuará ejecutando de manera presencial remota.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 con fecha del 06 de junio 2020, remitido por la MSc. Sandra Ovares Barquero secretaria del Consejo Académico de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que para el II ciclo lectivo 2020 se continuará ejecutando de manera presencial remota.
3. El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 emitido por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a.i, mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.
4. Las condiciones sanitarias que enfrenta Costa Rica por el COVID-19.
5. El análisis realizado por los integrantes de la Asamblea de Académicos en cuanto a la planificación del II ciclo lectivo 2020.

SE ACUERDA

- 1. QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS OFERTARÁ TODOS LOS CURSOS PARA EL SEGUNDO CICLO 2020, Y SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PRESENCIALIDAD REMOTA.**

2. QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS REALIZARÁ AJUSTES DE LOS CURSOS EN EL II CICLO 2020, YA QUE NO SE EFECTUARÁN GIRAS, TRABAJOS DE CAMPO Y PRÁCTICAS PRESENCIALES.

3. QUE LOS CURSOS POR SU NATURALEZA TEÓRICOS-PRÁCTICOS SE MANTIENEN COMO TALES, POR TANTO, NO SE APLICARÁ EXAMEN EXTRAORDINARIO.

4. QUE EN LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEBE QUEDAR CLARO EL PORCENTAJE DE LOS CONTENIDOS QUE SE PODRÁN CUMPLIR.

5. SOLICITAR A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA ASEGURAR A LA UNIDAD ACADÉMICA QUE LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA, OBTENGAN LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO A INTERNET Y EL EQUIPO COMPUTACIONAL.

6. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 16 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que conversó con el doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para buscar soluciones a las situaciones apremiantes que se encuentra atravesando algunos estudiantes de la Unidad Académica. Por lo que el doctor Jorge Herrera Murillo solicitó enviar la lista con los nombres de los estudiantes, para remitirla a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y buscar alternativas.

Explica que la Unidad Académica ha implementado acciones como la contratación de estudiantes asistentes por medio del Fondo Solidario de la Unidad Académica, así como en los diferentes proyectos.

Informa que, de parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, sometió a consulta la viabilidad de redireccionar los recursos destinados para los viáticos entre otros rubros al sector estudiantil, ya que no se están utilizando por la emergencia del COVID-19.

Otro aspecto importante, es el grado de deserción que se presentará en la Unidad Académica, así como a nivel de la Universidad Nacional, aún se desconoce, pero se debe tomar en cuenta que afectará en la matrícula de la Escuela de Ciencias Geográficas.

El doctor Carlos Morera Beita externa la preocupación de la situación económica de muchos estudiantes, por lo que indica analizar el mecanismo más rápido y ágil como Unidad Académica, ya que la Universidad Nacional se encuentra tomando decisiones, pero el proceso es lento.

El doctor Omar Arrieta Chavarría entiende la angustia de los académicos con la situación económica del sector estudiantil, pero señala que la Universidad Nacional debe asegurar el acceso a la educación ya que es un derecho de los estudiantes.

Además, a causa del COVID-19 existen recursos económicos que no se están utilizando y cabe la posibilidad de redireccionar a otros sectores de la universidad que presentan diferentes necesidades, plantea que Manuel Antonio Solano Mayorga presione ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con el fin de que agilicen la entrega de esos recursos.

El máster Francisco Rodríguez Soto se encuentra de acuerdo con el planteamiento del doctor Omar Arrieta Chavarría. Comenta que existen casos complicados en el sector estudiantil, pero existen recursos tanto a nivel de la Universidad Nacional, así como en la Unidad Académica que requieren ser utilizados para apoyar a los estudiantes.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que lo presentará a discusión en Consejo de Facultad, con el fin de agilizar los trámites.

ARTÍCULO VI. VARIOS

No se presentaron.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**